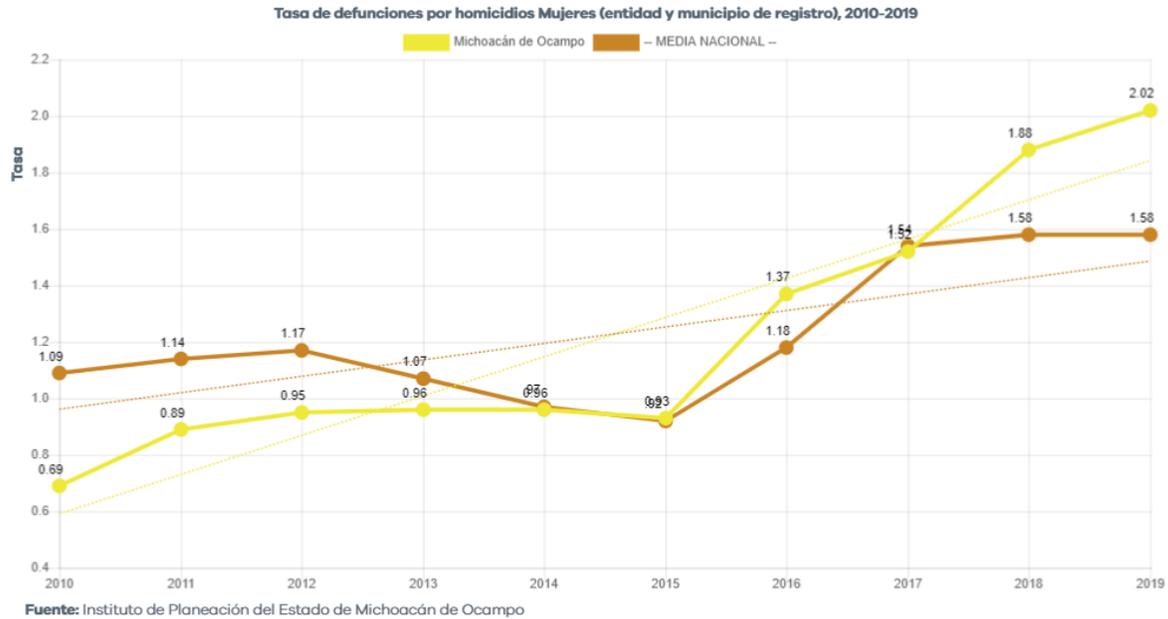


3.1.a TASA DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIO-MUJERES

De acuerdo con el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM), y con base en la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de defunciones por homicidio, muestra el número de muertes de mujeres por causas no naturales, sino por factores externos, como es la agresión directa hecha con cualquier arma, sustancia o mecanismo que ocasiona la muerte, esto por cada cien mil mujeres.



Para Michoacán, la tasa de defunciones por homicidio de mujeres ha tenido una variación porcentual de 192.75, en el periodo 2010-2019, partiendo del lugar 17 del ranking a nivel nacional en 2010, con una tasa de 0.69 defunciones por homicidios de mujeres, por cada cien mil personas de este grupo, y obteniendo el lugar 9 en el 2019, con una tasa de 2.02. Durante el periodo, se observa una tendencia general al alza en este indicador, siendo 2015 el único año con una variación a la baja.

Asimismo, para el periodo 2015-2019, este indicador registró una variación porcentual de 117.20, pasando del lugar 12 de las entidades con mayor tasa de homicidios de mujeres en 2015, con un valor de 0.93, al lugar 9 en 2019, con un valor de 2.02; esta cifra se ubicó como el máximo histórico para el estado en la última década.

A nivel nacional, en 2019, los estados con mayor tasa de defunciones son: Colima, Chihuahua y Baja California, con valores de 6.46, 3.93 y 3.46 por cada cien mil mujeres, respectivamente. En tanto que, los estados con las menores tasas son: Yucatán, Aguascalientes y Campeche, con valores de 0.09, 0.39 y 0.51, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas durante el periodo, ha sido con una tendencia general hacia el alza, pasando de una tasa promedio de 1.09 en 2010, a 1.58 en 2019, lo que representa una variación porcentual de 44.95.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 5, "Igualdad de Género", señala metas específicas, como:

Meta 5.2, Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en el ámbito público y privado, incluida la trata y explotación sexual, entre otros tipos de explotación.

TABLA: TASA DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIO-MUJERES (HISTÓRICO 2010-2019)

	2010	RK	2011	RK	2012	RK	2013	RK	2014	RK	2015	RK	2016	RK	2017	RK	2018	RK	2019	RK
Michoacán de Ocampo	0.69	18	0.89	17	0.95	16	0.96	16	0.96	12	0.93	12	1.37	9	1.52	12	1.88	9	2.02	9
MEDIA NACIONAL	1.09		1.14		1.17		1.07		0.97		0.92		1.18		1.54		1.58		1.58	